

PARRAL, 09 de Noviembre de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5219

VISTOS:

- 1).- Lo dispuesto en el artículo 63 letra f) de la Ley N° 18.695,-
- 2).- Las facultades que me otorga la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

1.- Que, con fecha 09 de Noviembre de 2011 fallece, a causa de una enfermedad, el Sacerdote Jorge René González Villalobos quien fue Servidor Ilustre de esta Comuna, Fundador del Colegio San José de Parral y Sacerdote de la Iglesia Católica de Parral por más de 20 años.-

DECRETO

1.- **DECLÁRESE**, duelo comunal durante los días 09 y 10 de Noviembre de 2011, como una forma de adherirse al duelo que afecta a toda la comunidad parralina, ante el fallecimiento del Sacerdote Jorge René González Villalobos, hecho ocurrido el 09 de Noviembre de 2011.-

2.- **AUTORIZÁSE**, el izamiento del pabellón nacional, a media asta, en edificios públicos e inmuebles de propiedad municipal de la comuna de Parral durante los días 09 y 10 de Noviembre de 2011.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA

JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE (S) DE PARRAL

DEPARTAMENTO JURIDICO
SECRETARIA
DORIS DURÁN BUSTAMANTE
Vº Bº ASESOR JURÍDICO
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL -

JCCC/JCS/DDB/msm.
DISTRIBUCIÓN
1.- Depto. de Obras
2.- Dirección de Control
3.- Dirección Jurídica
4.- Relaciones Públicas
5.- Archivo Partes ✓